

ACUERDO No. 071-IHT-2022

Tegucigalpa, M.D.C. 08 de julio del año 2022

El Subsecretario de Estado en el Despacho de Planificación, Gestión e Inversión, nombrado mediante el Acuerdo Ejecutivo No. 76-2022 de fecha 07 febrero del año 2022, y **facultado para firmar este acuerdo, según Acuerdo de Delegación SETUR NO. 009-2022** de fecha 21 de abril del año 2022, en uso de las facultades de que está investido y en aplicación de los Artículos **116 y 118 de la Ley General de la Administración Pública, 14 reformado literal ch) de la Ley del Instituto Hondureño de Turismo, ACUERDA:** **1.-** Autorizar a la ciudadana **VIRGINIA YOLANDA VENTURA,** con número de Documento Nacional de Identificación **0825-1973-00114,** en su condición como Coordinador del Mercado Norteamérica del Instituto Hondureño de Turismo, con el propósito de participar en reuniones oficiales acompañando a la Señora Ministra que serán sostenidas con el Ministro de la República Dominicana, para ver temas del segmento de cruceros y se llevará a cabo en Santo Domingo, República Dominicana en las fechas comprendidas del 13 al 15 de julio del año 2022.- Saliendo de Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica el día **13 de julio del año 2022** y regresando a Miami, Florida, Estados Unidos de Norteamérica el día **15 de julio del año 2022.- 2.-** Autorizar a la Gerencia de Finanzas y Administración, para que proceda con el trámite administrativo correspondiente, y se le asigne a la interesada el monto de gastos de conformidad con el Reglamento de Viáticos y otros gastos de viaje para funcionarios y empleados del Poder Ejecutivo (**Acuerdo No. 0696-2008** publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 18 de noviembre de 2008) y Artículo **25,26 y 27 del Decreto No. 360-2013** de fecha 20 de enero de 2014, publicado en el Diario Oficial La Gaceta el 24 de enero de 2014; Y disposiciones sanitarias internacionales por motivo de pandemia; **3.-** La responsabilidad por la liquidación de los viáticos y gastos autorizados en el presente acuerdo, corresponderá estrictamente a la interesada. **COMUNÍQUESE.**


LIC. LUIS GUILLERMO CHEVEZ

Subsecretario de Estado en Despacho de Planificación, Gestión e Inversión
Firma por Acuerdo de Delegación SETUR No. 009-2022


ABG. MARIO ROBERTO NUILA COTO
Secretario General
Instituto Hondureño de Turismo